

Expediente: **48/21**

Carátula: **AGUIRRE ROSA DELIA C/ CORREA RAMON ANTONIO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/03/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORREA, RAMON ANTONIO-DEMANDADO

20288551007 - AGUIRRE, ROSA DELIA-ACTOR

20226113216 - CORREA, RAMON ANTONIO (P)-DEMANDADO

20226113216 - CORREA, AXEL ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 48/21



H3040172089

AUTOS: AGUIRRE ROSA DELIA c/ CORREA RAMON ANTONIO s/ DESALOJO. EXPTE N°48/21.

Monteros, 28 de febrero de 2024.

Proveyendo lo pertinente:

1) A presentación del letrado Ángel Gramajo: Estese a lo proveído en punto 1 de fecha 10/05/2023. *Monteros, 10 de mayo de 2023. Proveyendo lo pertinente: 1) Cumpla el accionante con lo ordenado en punto 2 del proveído de fecha 13/02/2023. Monteros, 13 de febrero de 2023. 1) ... 2) Notifíquese a los demandados en autos en su domicilio real, para que en el término perentorio de 48 hs. se presenten con nuevo patrocinio letrado, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo, hágase saber que la parte actora, deberá adjuntar movilidad suficiente para hacer efectiva la notificación antes mencionada.*

2) A la apertura a Pruebas: Oportunamente. NC

Actuación firmada en fecha 29/02/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.